



1955

205526

205 526

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la sociedad española IMHERIA, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Castillejos, 376, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PEQUEÑOS MOTORES FRACCIONARIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pequeños motores fraccionarios de los empleados en pequeña mecánica, juguetes, etc., mediante los cuales se obtiene una perfecta unión entre el motor propiamente dicho y su carcasa de protección consiguiéndose amortiguar completamente las trepidaciones y sacudidas más o menos violentas y continuas producidas por el primero durante su funcionamiento al mismo tiempo que se evita el recalentamiento de las tapas o carcasa producido por conducción, el cual
5. perfecta unión entre el motor propiamente dicho y su carcasa de protección consiguiéndose amortiguar completamente las trepidaciones y sacudidas más o menos violentas y continuas producidas por el primero durante su funcionamiento al mismo tiempo que se evita el recalentamiento
10. de las tapas o carcasa producido por conducción, el cual

205526¹⁹⁸



repercute idfectiblemente en la deformación de la carcasa que lo contiene y en la rotura final de esta última, si es de baquelita o de cualquier material plástico.

5. Hasta el presente, la unión entre el motor eléctrico y su carcasa de protección constituida generalmente a base de material plástico, venía obteniéndose por la simple introducción de partes salientes del primero en los correspondientes alojamientos o rebajes practicados en la segunda, la cual, sin ninguna otra operación
10. ulterior, era cerrada a presión sobre el motor y sujeta da con tornillos o tuercas.

15. Como es lógico, las inevitables trepidaciones producidas, por el motor durante su funcionamiento, así como el aumento de temperatura, al funcionar el motor, repercutían directamente sin atenuación de ninguna clase, sobre la carcasa o cobertura exterior a la que se hallaba directamente y rígidamente unido, lo cual, debido a la relativamente poca consistencia del material de aquella, originaba la deformación de la misma y de
20. sus uniones con el motor, y, a la larga, su rotura y deterioro de todo el conjunto.

25. Con los perfeccionamientos objeto de la presente invención se solventan completamente todos estos inconvenientes, consistiendo, en esencia, en formar en las zonas de unión de la carcasa con el motor unos salientes o refuerzos del propio material, con un vaciado, a cuyo fondo se disponen unos o más discos de fieltro, goma esponjosa o similar, impregnados o no de lubrican-

205526¹⁹ SE



- te, y sobre cuyas paredes internas encaja una pieza tubular del mismo o análogo material que aquéllos, siendo estas piezas las destinadas a entrar en contacto con el correspondiente espárrago del estator al introducirse el mismo en el vaciado que las contienen, durante el montaje y unión del motor con la carcasa, que quedará establecida, como se ha visto precisamente, a través de aquellas piezas o elementos amortiguadores.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos objeto de la invención.
15. En dicho dibujo la figura 1 es una sección longitudinal de una de las dos mitades de la carcasa, mostrando la forma de acoplamiento en la misma del motor; y las figuras 2 y 3 son sendas vistas en la misma pieza por su interior, en perspectiva y alzado frontal respectivamente,
20. La carcasa -1-, obtenida preferentemente por moldeo de material plástico, presenta interiormente los salientes -2- en el fondo de cuya oquedad -3- se disponen unos o varios discos -4- de fieltro, goma esponjosa o similar, que lo cubre por completo. Una vez realizada esta operación, se procede a introducir en el alojamiento o hueco -3- la pieza tubular -5- del mismo o análogo material que los discos -4-, cuya pie-
- 25.



19 SEP

205526

za encaja exactamente sobre las paredes de dicho hueco -3- y completa, con aquellos discos, el revestimiento de toda su superficie.

- A continuación se introducen en el espacio existente en el interior de las piezas tubulares -5- las correspondientes extremidades de los vástagos de fijación del motor -6-, que podrán ser las mismas varillas o espárragos -7- de unión de las láminas del estator, prolongadas al efecto, procediéndose finalmente a la unión por -8- de las dos partes de la carcasa -1-, entre las que queda firmemente retenido y asegurado el motor -6-.
- 5.
- 10.

- Como se comprende, la porosidad y elasticidad de las piezas -4- y -5- determina un efecto de muelle y amortiguación para las trepidaciones y sacudidas del motor -6- con respecto a la carcasa -1-, hallándose además ésta libre de todo peligro de rotura y deformación por no presentar ningún punto de contacto directo y rígido con el primero.
- 15.

- Serán independientes del objeto de la presente patente de invención los materiales, formas dimensiones y demás características de las piezas empleadas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 20.

19 SE



NOTA

205526

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos en la fabricación de pequeños motores fraccionarios, que se caracterizan por el hecho de realizar la unión entre el motor y su carcasa, escudo o tapa de protección a través de unos salientes o refuerzos conformados en el interior de esta última, hueco en cuyo alojamiento se disponen uno o varios discos de fieltro, goma esponjosa o material similar, y una pieza tubular del propio o análogo material, siendo estos elementos los destinados a entrar en contacto con los correspondientes vástagos solidarios del estator, al procederse al montaje de este último en su carcasa, los cuales unidos precisamente a través de tales elementos elásticos, que actúan de muelle o amortiguador de las trepidaciones o sacudidas del motor con respecto a su carcasa.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de pequeños motores fraccionarios.
20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de septiembre de 1952.

IMHERIA, S. A.

p.a.



19 SEP 1952

205520

Fig. 1

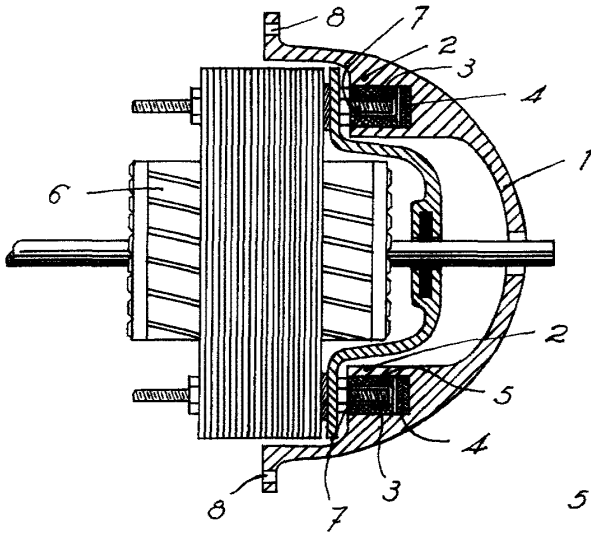


Fig. 2

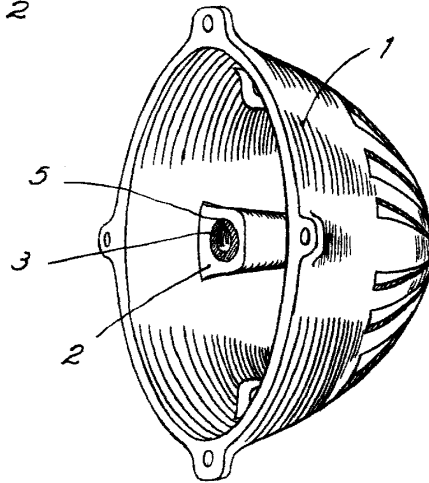
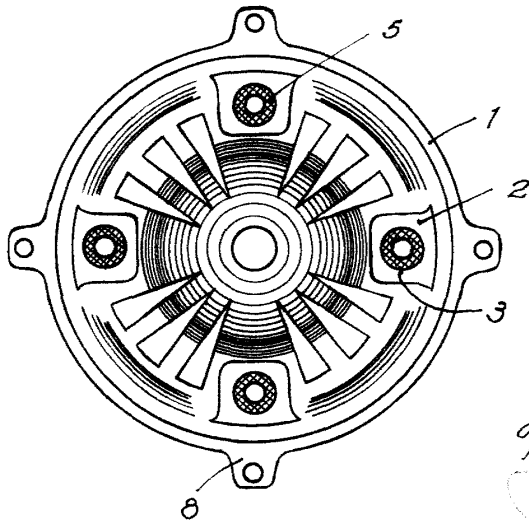


Fig. 3



Barcelona, 19 Septiembre 1952
Imheria, S. A.
P. O.